



# RESOLUCION - R - N° 039 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 MAR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 16.183/94

VISTO:

La resolución N° 176 C.I./94 del Consejo de Investigación, por la cual se solicita la designación de los Sres. Jorge Omar Torres y Jorge Alberto Silvera, para cumplir tareas en el Proyecto de Desarrollo Informático del CIUNSa., teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al Orden de Mérito obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar dos (2) cargos de Auxiliares de Informática; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a las siguientes personas, como Auxiliares de Informática con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el PROYECTO DE DESARROLLO INFORMATICO DEL CONSEJO DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir de las fechas que en cada caso se detallan y hasta el 31 de Marzo de 1995:

- Sr. Jorge Omar TORRES, D.N.I.N° 16.883.424, a partir del 1º de Diciembre de 1994.
- Sr. Jorge Alberto SILVERA, D.N.I.N° 21.633.264, a partir del 14 de Noviembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en las respectivas partidas individuales vacantes del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO